



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

AL385-2024

Radicación n.º 100239

Acta 3

Bogotá D. C., siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías vs. Blanca Nubia Quintero Cano.

En vista de que la recurrente no presentó la demanda de casación dentro del término de traslado, la Sala de Casación Laboral declara DESIERTO el recurso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.


MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized loop at the top and several horizontal strokes below it.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fdo Castillo' in a cursive style.

FERNANDO CASTILLO CADENA

A handwritten signature in black ink, starting with a large loop on the left and ending with a long horizontal stroke on the right.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 7551DF77E6A88ACFBAD7D2424B1C14AADB47306E8D6154F468AC0A3857BF2D4F

Documento generado en 2024-02-07